Moción de Orden del Día N° 16503

CONGRESISTA RUTH LUQUE IBARRA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:10

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista **RUTH LUQUE IBARRA**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en aplicación del artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCIÓN DE SALUDO

Con motivo del aniversario de la Creación Política y/o Fundación del Distrito de Pueblo Libre

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 10553 del 23 de abril de 1946, el Congreso de la República autorizó al Poder Ejecutivo la designación de una comisión especial encargada de elaborar un Estatuto de Demarcación Territorial, así como la Redemarcación Territorial de la República;

Que, en cumplimiento de dicha disposición, mediante decreto de fecha 24 de mayo de 1946, se nombró una comisión que tomó como referencia el informe del investigador Justino M. Tarazona S., quien realizó una acuciosa recopilación de normas legales relacionadas con la creación política de departamentos, provincias y distritos del país, abarcando el periodo de 1821 a 1946;

Que, en relación al Distrito de Pueblo Libre, el citado investigador identificó como documentos legales vinculados a su Creación Política y/o Fundación el Decreto Supremo del 10 de abril de 1822 y la Ley N° 9162 del 5 de setiembre de 1940, lo que otorga sustento jurídico e histórico a la conmemoración de su aniversario;

Que, el Distrito de Pueblo Libre posee una rica historia y un valioso patrimonio cultural, siendo reconocido por su identidad histórica ligada a la independencia del Perú, así como por su constante compromiso con el desarrollo urbano, social y cultural de sus habitantes;

Que, en dicha labor resalta la labor del Patronato Cívico Cultural de Pueblo Libre (PACCUL), asociación civil sin fines de lucro, cuyo propósito es preservar, valorar y difundir el patrimonio material e inmaterial del distrito;

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República acuerda:

Primero.- Expresar un saludo protocolar y congratulatorio al conmemorarse este 10 de abril de 2025, el ducentésimo tercer aniversario de la Creación Política y/o Fundación del histórico Distrito de Pueblo Libre, resaltando su invaluable aporte a la memoria nacional, al civismo y al desarrollo del país.

Segundo.- Hacer llegar la presente Moción de Saludo al Patronato Cívico Cultural de Pueblo Libre – PACCUL, en reconocimiento a su continua labor en la protección, puesta en valor y difusión del patrimonio histórico y cultural del distrito.

Lima, 7 de abril de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: LUQUE IBARRA Ruth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/04/2025 14:55:19-0500

RUTH LUQUE IBARRA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA